



Por Resolución de la Gerencia de Sector de Teruel de 5 de febrero de 2026 se declaró aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión con carácter temporal, de una plaza vacante de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a en el Hospital Universitario “Obispo Polanco” de Teruel.

Con fecha de 10 de febrero de 2026 se publicó Resolución de corrección de errores de los Anexos I y II de la Resolución de 5 de febrero de 2026, de la Gerencia de Sector de Teruel, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión con carácter temporal, de una plaza vacante de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a en el Hospital Universitario “Obispo Polanco” de Teruel, procediendo a la subsanación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con fecha 12 de febrero de 2026 se interpone por D. Joaquín Marín Soler recurso de alzada contra la Resolución de corrección de errores de 10 de febrero de 2026, solicitando que, en tanto se resuelve el presente recurso se suspendan los efectos de la resolución impugnada, publicándose en la web, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.5 de la Ley 39/2015.

En virtud de ello por la Gerencia de Sector de Teruel se acuerda la suspensión de la prueba de aptitud prevista para en la base sexta de la convocatoria del procedimiento selectivo para la provisión con carácter temporal, de una plaza vacante de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a en el Hospital Universitario “Obispo Polanco” de Teruel, establecida para el día 25 de febrero de 2026 a las 8.00 horas en el Aula de Informática, 4ª planta de Consultas Externas del Hospital Universitario “Obispo Polanco” de Teruel.

En Teruel, a fecha de la firma electrónica
PEDRO MANUEL ECED BELLIDO
EL GERENTE DE SECTOR DE TERUEL
SERVICIO ARAGONES DE SALUD